

Realmente haces la Auditoría Interna Basada en Riesgos

Las experiencias que he tenido apoyando equipos de auditoría interna y de control interno en entidades públicas y privadas en la evaluación y fortalecimiento de sus metodologías de auditoría con base en el Marco Internacional Para la Práctica Profesional de Auditoría Interna (MIPP) y de control interno, hay un gran denominador «**Se dice que realizan auditorías basada en riesgos**», pero en realidad vemos que hay grandes oportunidades para realmente decir que hacemos «Auditorías basadas en Riesgos». Comparto solo una de ellas, que le puede estar aplicando en este momento, extractadas de los informes que emitimos de nuestro fortalecimiento a funciones de auditoría:

[Gobierno y Gestión de Riesgos (Norma 2110, 2110.A1, 2110.A2, 120.A2 del MIPP)]

Observación

Aunque auditoría interna tiene a cargo las responsabilidades de auditoría de calidad donde evalúa el cumplimiento al desempeño y a los indicadores claves de la entidad, no se observa en el plan anual, auditorías relacionadas que evalúen:

- El cumplimiento al diseño, implementación y eficacia de los objetivos, programas y actividades de la organización relacionados con el Gobierno Corporativo.
- Auditorías al Gobierno de TI y la información de la organización que apoye las estrategias y objetivos de la organización.
- El Sistema de gestión de riesgos de la organización.

Recomendamos

Incluir en el plan anual de auditoría interna la evaluación de los siguientes temas, como parte de apoyo de auditoría a los procesos de gestión de gobierno y riesgo en la entidad:

- El cumplimiento al diseño, implementación y eficacia de los objetivos, programas y actividades de la organización relacionados con el Gobierno Corporativo.
- Auditorías al Gobierno de TI y la información de la organización que apoye las estrategias y objetivos de la organización.
- Eficacia del sistema de gestión de riesgos de la entidad que considere entre otros los siguientes aspectos:

- Los objetivos de la organización apoyan a la misión de la organización y están alineados con la misma.
- Articulación de unos objetivos que sean específicos, medibles u observables, alcanzables, pertinentes, antes de que dichos objetivos sean utilizados en el proceso de gestión de riesgos.
- La confirmación de los objetivos adecuados dentro del proceso de fijación de objetivos antes de que dichos objetivos sean utilizados como la base sobre la que llevar a cabo las evaluaciones de riesgos.
- Los riesgos significativos están identificados y evaluados, incluyendo los riesgos de fraude y corrupción.
- Se han seleccionado respuestas apropiadas al riesgo que alinean los riesgos con la aceptación de riesgo por parte de la organización (evaluación del diseño de las actividades de control) y se capta información sobre riesgos relevantes y se comunica dicha información oportunamente a través de la organización.

Con relación al Sistemas de Gestión de Riesgos, estas actividades deben realizarse de manera independiente a las auditorías específicas a los procesos, sin considerar si la entidad tiene o no tiene un sistema de gestión de riesgos, ya que si lo tiene tengo que evaluarlo para poder saber si nos da confianza para tomarlo como base en el desarrollo del Plan Anual de Auditoría y si la entidad no cuenta con el Sistema de Gestión de Riesgos, debería recomendar su implementación, considerando los

EDWIN ARLEY GIRALDO
CIA, CFSA, CGAP, CCSA, QA,
ADADE Colombia

